



GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"
"Año del Bicentenario del congreso de la república del Perú"



Callao,

06 SEP. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 272 -2022-DREC-DIR-DGI

Señor (a):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la DREC

Presente. -

Asunto : REITERATIVO RELACION DE II.EE PUBLICAS QUE DEBEN REGISTRAR LA DOCUMENTACION DE LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPE), BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

**Ref. : Oficio Múltiple N° 261-2022-DREC-DIR-DGI (31.08.2022)
Oficio Múltiple N° 085-2022-DREC-DIR-DGI (07.04.2022)**

Tengo a bien dirigirme a Ud. saludándole cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación del Callao, que represento, el motivo de la presente es para comunicarles de forma reiterada, que la Dirección de Gestión Institucional, ha verificado que a la fecha existen II.EE Públicas que se encuentran **OMISAS** referente al cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular" y la Resolución Directoral Regional N° 2399-2022-DREC, que aprueba la "Directiva N° 002-2022-DREC, que dicta Normas y Procedimientos para la reactivación, constitución y fortalecimiento de las Brigadas de Autoprotección Escolar BAPE en las instituciones educativas públicas del ámbito de la DREC", se adjunta la relación de las II.EE (Anexo 01).

Hago presente lo estipulado en el literal g) del artículo 135° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que, "el director general es responsable de coordinar con los municipios, las fuerzas de orden o instancias competentes para garantizar la seguridad de los estudiantes en los alrededores del local escolar".

Por lo antes expuesto, **se les solicita con CARÁCTER DE URGENTE, registrar la información de la conformación de las BAPE a través del siguiente link, el plazo para el registro es de 24 horas, bajo responsabilidad funcional y administrativa en caso de incumplimiento,** cabe precisar que la DREC, se encuentra coordinando con el MINEDU, las acciones a tomar por la demora a lo solicitado.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScn71Icbis9NbXeSfWeuHtgfuXn3CBkwKTlcaBG226EqCDvjQ/viewform?usp=sf_link

Hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedo ante usted.

Atentamente,



Lic. María Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao
Gobierno Regional del Callao

DREC/M/M
DGI/MJAS
EST/NPM



(Anexo 01)

Listado de II.EE Públicas de la jurisdicción DREC - 2022			
Nº	Institución Educativa	Distrito	Dirección
1	JUAN LINARES ROJAS	Callao	Inicial - Jardín-Primaria-Secundaria
2	4007 - VIRGEN DEL PILAR	Callao	Inicial - Jardín - Primaria
3	78 AMIGUITOS DE SAN MARTIN	Callao	Inicial - Jardín
4	5040 PEDRO RUIZ	Callao	Inicial - Jardín - Primaria
5	87 SANTA ROSA	Callao	Inicial - Jardín
6	117	Callao	Inicial - Jardín
7	118 MI MUNDO FELIZ	Callao	Inicial - Cuna Jardín
8	90	Callao	Inicial - Jardín
9	119 VIRGEN MARIA	Callao	Inicial - Cuna Jardín
10	100 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Callao	Inicial - Jardín
11	JUAN INGUNZA VALDIVIA	Callao	Inicial - Jardín
12	4001 DOS DE MAYO	Callao	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria
13	GABRIELA MISTRAL	Callao	Inicial - Jardín-Primaria-Secundaria
14	4006 SANTA ROSA DE AMERICA	Callao	Inicial - Jardín
15	5033 LAS 200 MILLAS	Callao	Inicial - Jardín-Primaria
16	5026 JOSE MARIA ARGUEDAS	Callao	Primaria - Secundaria
17	5031 CESAR VALLEJO	Callao	Primaria - Secundaria
18	5049 EMMA DETTMANN DE GUTIERREZ	Callao	Primaria - Secundaria
19	4018 ABRAHAM VALDELOMAR	Callao	Primaria - Secundaria
20	5007 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Callao	Primaria - Secundaria
21	5010	Callao	Primaria - Secundaria
22	5046 - JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	Callao	Primaria
23	5083 SAN MARTIN DE PORRES	Callao	Primaria
24	5084 - CARLOS PHILLIPS	Callao	Primaria
25	5089 VIRGEN MARIA	Callao	Primaria
26	5095 JULIO RAMON RIBEYRO	Callao	Primaria
27	5036 RAFAEL BELAUNDE DIEZ CANSECO	Callao	Primaria - Secundaria
28	REPUBLICA DE VENEZUELA	Callao	Primaria - Secundaria
29	5042 - JUAN FRANCISCO DE LA BODEGA Y QUADRA	Callao	Primaria - Secundaria
30	5037 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Callao	Primaria - Secundaria
31	5074 ALCIDES SPELUCIN VEGA	Callao	Primaria - Secundaria
32	LOS CONEJITOS	Callao	Primaria
33	5126	Callao	Secundaria
34	3090 FRANCO PERUANO	Callao	Primaria - Secundaria
35	5136 FERNANDO BELAUNDE TERRY	Callao	Inicial - Cuna Jardín





**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

"Año del Bicentenario del congreso de la república del Perú"



Nº	Institución Educativa	Distrito	Dirección
36	COPRODELI MONSEÑOR RICARDO DURAND	Callao	Primaria - Secundaria
37	173	Callao	Inicial - Jardín
38	5155 BICENTENARIO LAS DELICIAS DE OQUENDO	Callao	Inicial - Jardín - Primaria
39	63	Bellavista	Inicial - Jardín
40	JUAN BENITES LUNA	Bellavista	Inicial - Jardín
41	SANTA CLARA	Bellavista	Inicial - Cuna Jardín
42	5011 DARIO ARRUS CUESTAS	Bellavista	Inicial - Jardín-Primaria-Secundaria
43	5022 FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Bellavista	Primaria - Secundaria
44	GENERAL PRADO	Bellavista	Primaria - Secundaria
45	DORA MAYER	Bellavista	Primaria - Secundaria
46	5017 VIRGEN DEL CARMEM	Bellavista	Primaria
47	4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY	Carmen de La Legua Reynoso	Primaria - Secundaria
48	MILITAR LEONCIO PRADO	La Perla	Secundaria
49	JOSE OLAYA BALANDRA	La Perla	Primaria - Secundaria
50	5027 ARTURO TIMORAN DE LA H.	La Perla	Primaria
51	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO GERMAN ASTETE	La Perla	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria
52	STELLA MARIS	La Perla	Inicial - Cuna Jardín
53	JARDIN MUNICIPAL LA PUNTA	La Punta	Inicial - Jardín

